

**Karla I. Quintana Osuna**  
(resumen curricular/resume)

Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Derecho (LLM) por la Universidad de Harvard, Máster en Estudios de la Diferencia Sexual por la Universidad de Barcelona, Licenciada en Derecho por la UNAM, y Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas por la UNAM.

Actualmente es la Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México y jurista experta internacional –a título honorario- ante la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia.

Fue Directora General de la Asesoría Jurídica Federal (defensa pública de víctimas) de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Además fue Secretaria de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de México. Trabajó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como parte del grupo de litigio ante la Corte Interamericana. Anteriormente trabajó en la Vicepresidencia de Integridad Institucional del Banco Mundial y se desempeñó como abogada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ha sido profesora en la FLACSO México, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y, actualmente, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es autora de un libro, así como de diversos artículos sobre derechos humanos y derecho constitucional.

*English version*

Karla Quintana-Osuna graduated as an attorney from the National Autonomous University of Mexico (UNAM). She also obtained a graduate degree in Hispanic Literature from the same university. She has a Masters in Law (LL.M) from Harvard University and a Master in Gender Studies from the University of Barcelona. She holds an SJD from the Legal Research Institute at UNAM.

Quintana-Osuna is currently the National Commissioner for the Search of Missing Persons in Mexico, and she is an International expert (amicus curiae) for the Special Peace Jurisdiction in Colombia.

She was the head of the federal public defense of victims (Asesoría Jurídica Federal) of human rights violations and federal crimes. She previously worked as a law clerk at the Supreme Court of Mexico where she drafted judgments regarding violence against women, torture, non-discrimination laws, due process, among others. She worked as a human rights specialist at the Inter-American Commission on Human Rights, being part of the Litigation Group, which provides support in litigating cases before the Inter-American Court of Human Rights. Previously, she worked as an Anti-Corruption Investigator at the Integrity Vice-presidency of the World Bank. She also worked as a staff attorney at the Inter-American Court of Human Rights.

Karla Quintana-Osuna has been a law professor at FLACSO-Mexico, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) and, currently, at UNAM's Law School. She also has a number of publications in human rights and constitutional law.

## Karla I. Quintana Osuna

### ESTUDIOS

---

- Doctora en Derecho (mención honorífica) por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2017. Tema de investigación: El control de convencionalidad: un estudio del derecho interamericano de los derechos humanos y del derecho mexicano: retos y perspectivas.
- Maestra en Derecho (LL.M.) por la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, 2008. Tema de investigación: *The Overlap of the Reparations granted by Regional Human Rights Tribunals and by Truth Commissions*. (La superposición de las reparaciones otorgadas por tribunales regionales de derechos humanos y por las comisiones de verdad).
- Máster en Estudios de la Diferencia Sexual por la Universidad de Barcelona, 2006. Tema de investigación: La literatura escrita por mujeres en Latinoamérica.
- Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas (mención honorífica) por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2004. Tema de investigación: El reflejo de la violación de los derechos humanos en la literatura latinoamericana del siglo XX.
- Licenciada en Derecho (mención honorífica) por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2003. Tema de investigación: La aplicación de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en México.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

---

#### Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (México)

- Titular de la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas en México (8 de febrero de 2019 a la fecha).
- Labores desempeñadas
  - Implementar acciones de búsqueda a nivel nacional
  - Crear y administrar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas
  - Impulsar la creación e implementación del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas
  - Coordinar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas
  - Impulsar la consolidación del Programa Nacional de Búsqueda
  - Generar planes regionales de búsqueda de personas

- Impulsar la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense
- Impulsar la aceptación de la competencia del Comité ONU contra las desapariciones forzadas
- Gestión presupuestaria a nivel nacional y de recursos financieros y humanos a través de la cooperación internacional.

#### Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (México)

- Directora General de la Asesoría Jurídica Federal (16 de agosto de 2017- 7 de febrero de 2019) y Encargada de la Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto (29 de noviembre de 2017 a 7 de febrero de 2019). Electa por un panel de expertos nacionales.
- Labores desempeñadas:
  - Titular a nivel federal de la defensa pública de víctimas de violaciones de derechos humanos cometidos por agentes federales y de delitos federales.
  - Impulsora de la creación de la unidad de contexto y de la unidad de análisis forense que brindan fundamentalmente servicios a las labores de atención integral a víctimas de desaparición forzada, desaparición cometida por particulares, secuestro y feminicidio.
  - Generadora de estrategias de litigio para la búsqueda de personas desaparecidas (amparo buscador).
  - Encargada de la atención psicosocial y médica de atención inmediata.
  - Dirección, administración y gestión de recursos materiales y financieros destinados, principalmente, al otorgamiento de medidas de traslado, alojamiento y alimentación a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos a nivel federal.

#### Jurisdicción Especial para la Paz (Colombia)

- Experta Internacional (Amicus Curiae) para las Salas de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), encargadas del juzgamiento de los actores del conflicto armado interno colombiano, en el marco del Acuerdo de Paz como uno de los pilares de la justicia transicional en Colombia. Electa en 2017 por un el Comité de Escogencia, integrado por expertas y expertos colombianos e internacionales. Pro bono.

#### Organización de las Naciones Unidas

- Asesora experta para la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en materia de impartición de justicia, derecho penal, derechos humanos y perspectiva de género. Pro bono.

#### Suprema Corte de Justicia de la Nación (México)

- Secretaria de Estudio y de la Ponencia del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. (México, enero de 2013 a 11 de agosto de 2017).
- Labores desempeñadas: Elaboración de proyectos de sentencia en materias penal, civil, constitucional y de derechos humanos. Dentro de los casos más relevantes en los que he trabajado se encuentran el primer caso de feminicidio de la SCJN, matrimonio igualitario y normas discriminatorias, leyes antihalconeo, adopción entre parejas del mismo sexo.

#### Comisión Interamericana de Derechos Humanos

- Especialista en Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva (EUA, 2009-2013). Integrante del grupo de litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Labores desempeñadas: Abogada gestora en la presentación de casos ante la Corte Interamericana, relacionadas con violaciones de derechos humanos (desaparición forzada, tortura, masacres, ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza, consulta previa de pueblos indígenas, derechos de las mujeres, debido proceso, derechos de personas con discapacidad, derecho a la igualdad y no discriminación, etcétera). Asimismo, encargada la supervisión de cumplimiento de sentencias y seguimiento de medidas provisionales. Encargada de realizar proyectos de informes de fondo. Asistir legalmente a las Comisionadas y Comisionados.

#### Banco Mundial / Vicepresidencia de Integridad Institucional (organización internacional)

- Oficial de integridad/investigadora (EUA, 2008-2009)
- Labores desempeñadas: Investigadora (Oficial de Integridad) en el equipo de Latinoamérica y el Caribe. Encargada de realizar investigaciones en casos relacionados con corrupción, fraude y colusión dentro de los proyectos de inversión financiados por el Banco. Encargada de visitar diferentes países para entrevistar testigos y presuntos responsables, así como para recabar información relacionada con los casos y ser presentados a un Comité de evaluación de anticorrupción.

#### Universidad de Harvard (EUA)

- Ayudante de investigación de los profesores James Cavallaro y Laurence Helfer (EUA, 2007-2008)
- Labores desempeñadas: Apoyo en estudios comparados sobre jurisprudencia en materia de derechos humanos emitida por diversos tribunales.

#### Corte Interamericana de Derechos Humanos (organización internacional)

- Abogada del Área Legal de la Secretaría (Costa Rica, 2004-2007).
- Labores desempeñadas: Elaboración de proyectos de sentencias, resoluciones y decisiones, basados en el estudio y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos en el contexto del Sistema Interamericano, relacionados con desapariciones forzadas en contextos de democracia y de dictadura (vg. Operación Cóndor), masacres, ejecuciones extrajudiciales, tortura, derechos de pueblos indígenas, entre otros. Llevar a cabo investigación académica e investigación comparativa. Asistir legalmente a las juezas y jueces de la Corte.

#### Becaria del Sistema Nacional de Investigadores (México)

- Ayudante de investigación del Dr. Héctor Fix-Zamudio, Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores (México, 2001-2004).
- Labores desempeñadas: realización de trabajos de investigación en apoyo del Investigador titular en materias de Derecho Administrativo, Derechos Humanos, Derecho Internacional, y Derecho Constitucional.

#### Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México)

- Becaria y Asistente Editorial de *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. (México, 2000-2004).
- Labores desempeñadas: Coordinar la publicación periódica de la primera revista mexicana de derecho constitucional.

#### EXPERIENCIA DOCENTE

- Profesora de asignatura del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (agosto de 2019 a la fecha).
- Profesora de asignatura del Seminario de Derecho Constitucional III (Derechos humanos y derecho constitucional) en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) de agosto de 2016 a enero de 2018. Análisis de estándares nacionales e internacionales en materia de violaciones graves a derechos humanos.
- Profesora del Diplomado sobre Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ediciones 2015 a 2018.

- Tutora en la Maestría de Derechos Humanos y Democracia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México), 2012-2013.

## CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES

---

- Impartición de conferencias y participación en mesas en materia de derechos humanos y derecho constitucional en México, EUA, Suiza, Italia, Bélgica, Sudáfrica, Indonesia, Costa Rica, Honduras, Brasil, Colombia, 2004 y 2020.

## PUBLICACIONES

---

### Libros

- “Retos y perspectivas del control de convencionalidad en el derecho interamericano y en el derecho mexicano”, en proceso de publicación en coedición de Editorial Porrúa e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (publicación prevista para diciembre de 2018 o enero de 2019). Prólogo de Francisca Pou y notas introductorias del Ministro de la SCJN, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y el ex Comisionado de la CIDH, José de Jesús Orozco Henríquez.
- “Las reparaciones a derechos humanos en el sistema jurídico mexicano y en el ámbito comparado”, en coordinación con Alfonso Herrera. En proceso de publicación con la editorial Tirant lo Blanch. Compilación de artículos de expertos nacionales y extranjeros sobre las reparaciones a violaciones de derechos humanos.

### Artículos en revistas especializadas:

- “Los derechos de los pueblos indígenas y tribales en los sistemas de derechos humanos: un mapeo regional”, en la Colección editorial "Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: miradas complementarias desde la academia", 2017, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.
- “El caso de Mariana Lima Buendía: una radiografía sobre la violencia y discriminación contra la mujer”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*.
- “El daño expresivo de las leyes: estigmatización por orientación sexual. Su control constitucional.”, en coautoría con David García Sarubbi, en Alterio, Micaela et al, *El matrimonio igualitario en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2017, México.

- “La evolución judicial del matrimonio igualitario en México. Su impacto en el reconocimiento de derechos”, en Alterio, Micaela et al, *El matrimonio igualitario en México*. 2017, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.
- “El reconocimiento judicial del matrimonio igualitario en México: Una visión hacia el principio de igualdad y no discriminación.”, en Parra, Oscar et al, *La lucha por los derechos humanos hoy. Estudios en Homenaje a Cecilia Medina Quiroga*, Tirant lo Blanch.
- “La obligación de reparar violaciones de derechos humanos: el papel del amparo mexicano”, en ¿Cómo ha entendido la Suprema Corte de Justicia de la Nación los derechos en la historia y hoy en día? *Estudios del desarrollo interpretativo de los derechos*, SCJN, 2016, México.
- “La construcción de la igualdad”, en coautoría con Roberto Lara Chagoyán, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, Volumen 16, Número 1, enero de 2016.
- “Matrimonio igualitario en México. Su evolución desde la judicatura.”, en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Año I, Núm. 1, julio-diciembre 2015, pp. 229-261.
- “Límites que los derechos humanos imponen al poder punitivo del Estado de conformidad con la jurisprudencia interamericana”, en García Ramírez, Sergio et al, *Criterios y jurisprudencia interamericana de derechos humanos: influencia y repercusión en la justicia penal*. IIJ, UNAM, pp. 221-244.
- “Criterios relevantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aplicables a la justicia penal (en coautoría con José de Jesús Orozco Henríquez), en S. García Ramírez, et al, en *Criterios y jurisprudencia interamericana de derechos humanos: influencia y repercusión en la justicia penal*. IIJ, UNAM, pp. 19-37.
- “El derecho a la consulta en el sistema interamericano de derecho humanos: estándares después del caso Sarayaku”, en coautoría con Lisl Brunner, en *Revista Méthodos*. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2014.
- “*The right to consultation after the Sarayaku judgment*”, en coautoría con Lisl Brunner, ASIL. 2012.
- “¿Superposición de las reparaciones otorgadas a nivel nacional y a nivel internacional? Una aproximación a la realidad interamericana”. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2013.
- “La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Una aproximación”. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2013.

- “*Recognition of women’s rights before the Inter-American Court of Human Rights*”, en *Harvard Human Rights Journal*, Primavera 2008.
- *Reparations to indigenous peoples in the Case Law of the Inter-American Court of Human Rights*, en *International Research Project* de la Universidad de Siena, Italia, Ed. Oxford University Press, 2007 (en coautoría Gabriella Citroni).
- “Diálogo entre la jurisprudencia interamericana y la legislación interna: El deber de los Estados de adoptar disposiciones de derecho interno para hacer efectivos los derechos humanos”, en *Derecho Procesal Constitucional. 50 años de desarrollo científico: 1956-2006. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio*, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Instituto Mexicano de Derecho Procesal. Septiembre de 2008.
- “*I minori di fronte alla Corte Interamericana dei Diritti dell’uomo*”, en coautoría con Gabriella Citroni, en *RIVISTA PACE E DIRITTI UMANI – ANIVESRITÀ DI PADOVA* 2/2005 (Nuova Serie, anno 2, numero 2, maggio-agosto 2005).
- “*La Corte Interamericana dei Diritti Umani e l’esecuzione delle sue sentenze in America Latina*”, en “*Quaderni del Gruppo di Pisa*”, *La Corte Costituzionale e le Corti d’Europa. Atti del Seminario svoltosi a Copanello (CZ) il 31 maggio-1 giugno 2002*, a cargo de Paolo Falzea, Antonino Spadaro y Luigi Ventura, G. Giappichelli Editore – Torino, Milano, 2003.
- “La Corte Interamericana de Derechos Humanos y la ejecución de sus sentencias en Latinoamérica”, publicado en la *Revista Jurídica del Perú*, fundada en 1950, Año LII, núm. 40, noviembre de 2002.

#### Artículos de opinión

- El derecho humano de toda persona a ser buscada. <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/el-derecho-humano-de-toda-persona-a-ser-buscada/>
- La búsqueda de las mujeres desaparecidas <https://politica.expansion.mx/voces/2020/03/08/columnainvitada-la-busqueda-de-las-mujeres-desaparecidas>

#### Traducciones

- Demuro, Gianmario, “Las relaciones entre la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas y la Corte Europea de Derechos Humanos”, en *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 17, núm. 17), julio-diciembre 2007, México, traducción del italiano al español.

#### Ensayos



- “El reflejo de la violación de los derechos humanos en la literatura latinoamericana del siglo XX”, publicado en *DFensor, Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, México, No. 7, Año II, julio de 2004.

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

---

- *Human Rights Fellow* at Harvard Law School. 2007-2008; Beca Fulbright 2007-2008, para realizar estudios de maestría en EUA; Beca académica de la SEP, para realizar estudios de maestría. 2007-2008, y mención honorífica en las licenciaturas de derecho y de literatura en la UNAM.
- Las sentencias de Mariana Lima Buendía (AR 554/2013) y matrimonio igualitario en Colima (AR 704/2014) fueron premiadas en las categorías de género y derechos humanos respectivamente, por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) en 2015. Asimismo, la sentencia Mariana Lima Buendía fue nominada, en 2015, a los premios internacionales de Women’s Link y es considerada como buena práctica por ONU Mujeres.

## IDIOMAS

- Español (lengua materna), inglés (avanzado), italiano (intermedio), francés (básico), portugués (básico).